

Hacia un aporte teórico sobre la institucionalización de coaliciones

Towards a Theoretical Contribution on the Institutionalization of Coalitions

Wanda Shore* y Ángeles Lafuente**

155



Resumen

Las coaliciones varían desde su tamaño y su ideología hasta sus objetivos. Pero entre todos los estudios realizados sobre las mismas poco se ha profundizado sobre sus cualidades, principalmente su posibilidad de institucionalizarse. ¿Cuándo podemos decir que una coalición alcanzó cierto grado de institucionalización? ¿Cuáles son los factores que influyen en dicho proceso? El objetivo de este artículo es doble. Por un lado, explorar un área poco desarrollada dentro de la literatura de las coaliciones políticas y plantear los debates teóricos sobre la temática, y; Por otro lado, ofrecer una primera aproximación en relación a los factores que pueden llevar a la institucionalización de las coaliciones dentro de los sistemas presidenciales.

Palabras claves: Coaliciones, institucionalización, presidencialismo, elecciones, gobierno.

Abstract

Political coalitions differ from its size and ideology to its goals, but among all existing studies on the features of political coalitions few have looked into their possibility of their institutionalization. When can we claim that a coalition has reached certain degree of institutionalization? Which are the main factors that influence that process? This article has two aims: on the one hand, it explores an undeveloped area from the political coalition's literature and discuss the theoretical debates on this issue. On the other hand, the article develops a first approach on the factors that can lead to the institutionalization of political coalitions in presidential systems.

Keywords: Coalitions, institutionalization, presidentialism, elections, government.

* Profesoras de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). e-mail: wandaashore@gmail.com

** e-mail: angie-dl@hotmail.com

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2019

Fecha de aprobación: 30 de mayo de 2019

1. Introducción

La ciencia política ha tendido a estudiar cómo se gobierna en los regímenes presidenciales de América Latina más que en la gobernabilidad de los mismos. En los últimos años, luego de la tercera ola democratizadora en la región, la mayoría de las investigaciones hacían foco en la inestabilidad del sistema presidencial¹ y la difícil combinación que presentaba la rigidez del presidencialismo con el multipartidismo, característico de Latinoamérica². Se extendió la idea de que la conformación de coaliciones en los sistemas presidenciales era considerablemente más difícil que en los regímenes parlamentarios (Mainwaring 1990, 169) y, como resultado, las coaliciones multipartidistas de gobierno podrían formarse “sólo excepcionalmente” (Linz 1994, 19). Según Chasquetti (2006), una alternativa excepcional al problema originado por la existencia de presidentes con minorías legislativas serían las coaliciones presidenciales. A lo largo del último cuarto del siglo XX, los sistemas políticos de América Latina mostraron un aumento de la fragmentación partidaria, lo cual se ha traducido en dificultades para que haya gobiernos monocolor³ y, actualmente, las coaliciones son los formatos más frecuentes de gobierno en el continente.

A pesar de que el aumento de gobiernos de coalición en sistemas presidenciales ha fomentado un creciente interés por este fenómeno, la ciencia política ha analizado principalmente la formación de coaliciones y su estabilidad en sistemas presidenciales⁴ en contraste con la abundante cantidad de investigaciones sobre coaliciones en sistemas parlamentarios (Garrido 2003; Albala 2009). Sumado a esto, escasean trabajos que analicen la institucionalización de coaliciones en sistemas presidenciales y los factores que inciden sobre ella. En consecuencia, el presente artículo debate sobre dicho eje de estudio, una de las cuentas pendientes de la disciplina. Resulta de gran importancia analizar la estabilidad, durabilidad y fortalecimiento de las coaliciones políticas (su institucionalización) no sólo por la frecuencia con que se dan en los sistemas presidenciales, sino también por el impacto que puede traer la ausencia de ello, como por ejemplo volatilidad en la oferta electoral e incluso

1 Se debatía sobre el sistema presidencial y su tendencia a la inestabilidad debido a características propias del mismo (Linz y Valenzuela, 1994) y se argumentaba, en consecuencia, que el parlamentarismo era la opción recomendada para adoptar en América Latina. Otros autores, como Mainwaring y Shugart (1995) y Carey (2003), han trabajado para demostrar que no es una relación lineal entre presidencialismo e inestabilidad democrática, sino que existen diversos tipos de presidencialismo.

2 El principal expositor de este fenómeno es Chasquetti (2006), pero otros autores (Skigin, 2015; Serrafero, 2006) también lo han remarcado.

3 Deheza (1998) analizó 123 administraciones distintas y descubrió que en el 56% eran coaliciones multipartidistas quienes gobernaban.

4 Literatura que refiere a la formación, mantenimiento y supervivencia de las coaliciones: Pasquino (1996), Deheza (1998), Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004), Serrafero (2006), Chasquetti (2008), Albala (2009 y 2016), Cruz (2018), entre otros. Estudios sobre coaliciones desde una perspectiva multinivel con foco en América Latina: Clerici y Scherlis (2014), Méndez de Hoyos (2012), Cruz (2015 y 2018), entre otros.



inestabilidad en el sistema de partidos, ya que puede alterar no sólo la cantidad de actores en competencia sino también qué actores compiten. En un sistema donde la oferta electoral/partidaria no es estable, pueden aparecer *outsiders* y fomentar la personalización de la política, en detrimento de un fortalecimiento organizacional de los partidos y coaliciones.

En este sentido, el objetivo de esta investigación es trabajar interrogantes como cuándo podemos decir que una coalición alcanzó cierto grado de institucionalización y cuáles son los factores que influyen en dicho proceso, con la intención de aplicar este marco teórico a casos prácticos. Siguiendo esta línea, se considerará unidad de análisis a cada coalición dentro de un país dado.

El artículo se encuentra organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se desarrolló la literatura referente a las coaliciones políticas; en segundo lugar, se plantearon los debates en relación a la institucionalización, haciendo hincapié en cómo se tomará dicho concepto para la consecuente sección. En tercer lugar, se estudió la institucionalización de las coaliciones políticas y las dimensiones que se toman en cuenta para analizar el grado de institucionalización de las coaliciones. Finalmente, se esbozan las conclusiones que se desprenden del análisis efectuado previamente y resaltamos los aspectos pendientes para futuras investigaciones.

Según este artículo, los distintos grados de institucionalización de una coalición son aplicables tanto a coaliciones electorales y gubernamentales. Debe tenerse presente que para que tal aplicabilidad se dé, es necesario que exista un sistema democrático con elecciones limpias y competitivas, donde los partidos no sean proscriptos y puedan presentarse a elecciones siempre y cuando cumplan con la regulación electoral vigente.

2. Coaliciones en ciencia política

Los primeros aportes realizados sobre coaliciones políticas, remiten a estudios centrados en el parlamentarismo europeo. Con el aumento de las coaliciones en sistemas presidenciales, y ante la ausencia de elementos teóricos para estudiarlas, los primeros estudios que pretendían analizar dicho fenómeno se vieron obligados a cubrir ese vacío con aquellos aportes. Esto, si bien resultó una estrategia inicial necesaria para analizar el fenómeno, derivó en cierta falta de consenso general para indagar sobre el mismo ya que cada autor aportaba una definición propia sobre qué (no) es una coalición (Cruz 2018).

Las coaliciones pueden definirse como un juego cooperativo entre actores racionales: los partidos políticos (Riker 1962; Cruz 2015)⁵. Según Chasquetti (2008), una coalición es

5 Cabe destacar que no existe un consenso sobre esta definición. Algunos autores, tales como Austen-Smith y Banks (1998), al analizar las coaliciones en sistemas parlamentarios, asumen que los legisladores actúan de





un conjunto de partidos políticos que acuerdan perseguir metas comunes, reúnen recursos para concretarlas y distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas (Cruz 2014). Esta definición, que toma como punto de partida la de Strom (1990) y fue aplicada a sistemas presidenciales, abarca los puntos destacados de las distintas definiciones y será la que se toma para el presente artículo.

Es posible identificar cuatro tipos de coaliciones: electorales, de gobierno, parlamentarias o legislativas y de crisis (Serrafero 2006). Como se mencionó anteriormente, en este artículo se estudia la institucionalización en las dos primeras.

Las coaliciones electorales se conforman para competir en el tramo electoral y acceder a los cargos en disputa (Serrafero 2006, 17). Retomando a Méndez de Hoyos (2012):

Las coaliciones preelectorales son estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente. (Méndez de Hoyos 2012, 151).

Para la definición de coaliciones de gobierno nos basamos en la desarrollada por Albala (2009), entendiendo por coaliciones gubernamentales o gobiernos de coalición:

Todo Gobierno en el que participen distintas formaciones políticas, es decir, un Gobierno en el cual las carteras ministeriales están repartidas entre diferentes fuerzas políticas. Excluimos de esta definición todos los acuerdos esporádicos y puntuales, así como los “gabinetes de cooptación” (Amorim Neto 1998 y 2000; Garrido 2003). Estas coaliciones gubernamentales pueden tener origen de forma pre-electoral (el acercamiento programático que se realiza antes de la elección) o poselectoral (una vez elegido, el Ejecutivo busca el apoyo de aliados, para poder llevar a cabo las grandes líneas de su programa electoral) (Albala 2009, 11).

Cabe destacar que podemos identificar coaliciones no sólo en función del cargo público por el que compitan (ejecutivos o legislativos) sino también por la arena que observemos (electoral, de gobierno o legislativa), los objetivos que se fijen las coaliciones (ganar elecciones, formar un gobierno, resolver una crisis gubernamental o lograr apoyo legislativo) o el nivel del sistema político que tomemos en cuenta (nacional, subnacional o ambos) (Cruz 2015, 15).

Lo más desarrollado en la literatura sobre coaliciones políticas en sistemas presidenciales se centra en el estudio de los incentivos institucionales y partidarios que inciden tanto en

forma no cooperativa. Sin embargo, para este artículo no profundizaremos en este debate y tomaremos la definición propuesta. Entre la literatura que entiende a las coaliciones como un juego no cooperativo, puede consultarse: Baron y Ferejohn (1989), Baron (1991) y Laver, Marchi, y Mutlu (2011).

el proceso formativo como en el mantenimiento de estos acuerdos (Serrafero 2006; Albala 2009 y 2016).

A pesar de la creciente bibliografía sobre coaliciones, al momento son pocos los trabajos que realizan un estudio sobre su posibilidad de institucionalizarse. Muchas de las coaliciones que antes eran una novedad esporádica hoy cumplen años (o décadas) y ello habla de un fortalecimiento del acuerdo coalicional, el cual se volvió estable y perdurable. Los actores tienen previsibilidad y la coalición se encuentra arraigada en el imaginario social. Estos casos nos invitan a debatir sobre la posibilidad de que una coalición pueda institucionalizarse, un aspecto poco estudiado.

Por otro lado, frecuentemente se cuestiona si podemos decir que es la misma coalición si los miembros que la componen cambian, o si, con otra etiqueta, los mismos miembros se presentan juntos a elecciones. Frente a esta cuestión se entiende como una misma coalición a aquella que mantiene su sello o etiqueta de coalición y su “núcleo duro”, siendo éste definido como el conjunto de partidos centrales o primarios dentro de la coalición. Dichos partidos se identifican a partir de su peso, trayectoria, base distrital, su caudal de votos y los recursos que aportan a la coalición. Es por esto que, si la coalición no tiene algún sello en particular con el que se identifique, bastará con que los partidos del núcleo duro que la integran sean los mismos para considerar que se trata del mismo acuerdo coalicional.

Aunque existen coaliciones donde no hay partidos fuera del núcleo duro, otras poseen socios secundarios. Estos partidos “satélite”, en términos de Albala (2009), forman parte formalmente de la coalición, pero son prescindibles para ella, ya sea porque no tienen suficientes recursos, una base electoral de importancia o porque carecen de influencia en las decisiones y no tienen poder de veto. En otras palabras, no afectan a su funcionamiento. Es por esto que los partidos del núcleo duro, los “troncales”, se imponen sobre los partidos secundarios: existe una toma de decisiones jerárquica, donde el aporte de los partidos satélites, en el caso que haya, será marginal y periférico. Coincidiendo con lo planteado por Albala (2016), no será considerada disuelta una coalición cuando uno (o varios) de estos socios satélites salgan de la misma.

3. Debates sobre institucionalización

Es importante destacar que al hablar de institucionalización “estamos ante un concepto multidimensional, es decir, un concepto con varias dimensiones con una compleja relación entre ellas” (Torcal 2015, 10). Es posible identificar cuatro grupos de explicaciones de institucionalización: sociológicas, históricas, institucionales y de agencia política. Las sociológicas se centran en aspectos como el grado de desarrollo económico y la modernización



de las sociedades y posteriores cambios en la estructura social⁶, refiriendo a la tradición sociológica más larga de la formación de los sistemas de partidos⁷. Para dicha tradición, el grado de institucionalización responde a la falta de modernización de dichas sociedades y a su limitación a la hora de articular conflictos socio-económicos (Torcal 2015).

Las explicaciones históricas hacen referencia a los legados culturales y políticos del pasado y de los distintos regímenes políticos anteriores al actual régimen democrático y a la experiencia democrática acumulada. Esta literatura afirma que la historia de muchos de estos países determinó legados que dificultan de manera notable la institucionalización de los partidos y los sistemas de partidos (Torcal 2015).

Por su parte, los factores institucionales ponen el foco en las dinámicas propias del sistema de partidos, fundamentalmente la presencia de determinados contextos institucionales que dificultan alcanzar el equilibrio institucionalizador del sistema: el tipo de régimen democrático (Mainwaring 1999) o el tipo de sistema electoral (Torcal 2015).

Por último, existen explicaciones que resaltan la importancia que puede tener la agencia política, y particularmente, los líderes partidistas en la institucionalización, ya sea mediante su contribución a propiciar la estabilidad y el contenido de la oferta partidista (su estabilidad y consistencia), como la propia institucionalización de los partidos. El principal argumento de esta literatura es que todo lo anterior tiene un efecto considerable en el comportamiento electoral de los votantes, estructurando sus procesos informativos y de decisión electoral, e incentivando la estabilización y equilibrio del sistema. La ecuación es fácil: oferta partidista y programática clara, definida y consistente en el tiempo propicia ciudadanos más informados, con más recursos cognitivos y una mayor estabilidad y predictibilidad en el comportamiento (Torcal 2015).

La ciencia política ha abordado el concepto de institucionalización de diversas formas. Dos autores precursores sobre esta temática fueron Panebianco (1990) y Huntington (1996), a pesar de que hablaban de institucionalización de partidos y sistemas políticos, respectivamente. Mucho se ha desarrollado, ya sea en consonancia o en línea opuesta de sus trabajos, sobre institucionalización de partidos y, posteriormente, del sistema de partidos. Huntington (1996) toma cuatro dimensiones para medirla: la adaptabilidad/rigidez, complejidad/simplicidad, autonomía/subordinación y coherencia/desunión de una organización. En cambio, Panebianco (1990) toma dos indicadores: el primero es la autonomía de los partidos políticos con respecto a su entorno y, el segundo, la sistematización - que refiere a la interdependencia de los subgrupos.

6 Remmer (1991 y 1993), Mainwaring (1999), Mainwaring y Zoco (2007), Kitchelt y Kselman (2013), Torcal (2015).

7 Véase Lipset y Rokkan (1967).



Siguiendo a Randall y Svåsand (2002), los criterios utilizados para hablar de la institucionalización de un partido político en un sistema parlamentario no podrían ser simplemente trasladados a América Latina fundamentalmente por dos razones: la primera razón alude a que no existe una robusta distinción de clases sociales dentro de los partidos políticos ya que la línea de separación de clases es más difusa de lo que puede llegar a ser en algunos sistemas parlamentarios. La segunda refiere a que en dicho continente no existen los clivajes a partir de los cuáles muchas investigaciones analizaron el surgimiento de los partidos europeos⁸. Esto dio lugar a un nuevo debate en torno a los partidos políticos y su institucionalización⁹. Como parte de tal debate, se comenzaron a analizar simultáneamente los sistemas de partidos en América Latina y sus diferentes atributos: polarización, fragmentación e institucionalización. Mainwaring y Scully (1995) fueron quienes trabajaron en particular la institucionalización de los sistemas de partidos, mientras que Randall y Svåsand (2002)¹⁰ desarrollaron conjuntamente la institucionalización de los partidos y del sistema de partidos. Lo interesante del planteo de estos últimos es la posibilidad de diferenciar los grados de la institucionalización que un sistema de partidos puede alcanzar, sin caer en una respuesta binaria.

Ahora, desde Huntington y Panebianco nuevas definiciones de institucionalización fueron trabajándose, muchas de ellas con un claro eje en el objeto de estudio. Mainwaring (1999) afirma que en los sistemas débilmente institucionalizados, los partidos carecen de autonomía y de una organización fuerte, de modo que son simplemente la extensión de los líderes individuales o de las élites, mientras que Torcal (2015, 10) entiende a la “institucionalización como equilibrio que adquiere un sistema competitivo por la acción conjunta de líderes y votantes que lo hace predecible tanto en sus pautas de estabilidad y de cambio, haciendo que los votantes y élites partidistas se comporten conforme a las pautas de competencia establecidas por su polarización y fragmentación y en contextos de institucionalización dados”.

8 Véase Lipset y Rokkan (1992).

9 Véase Levitsky (1998), Levitsky (2005), Levitsky y Freidenberg (2007), Mainwaring (1995), Randall y Svåsand (2002).

10 Ambos trabajos tienen puntos en común. El primer criterio de Mainwaring y Scully está relacionado con la dimensión interna-estructural que mencionan Randall y Svåsand, sólo que estos últimos suman como criterio la continuidad en la cual “un conjunto de partidos compite en varias elecciones” (Randall y Svåsand, 1999, 23). Ambos toman como eje la importancia de la confianza de los electores, en los partidos y en las elecciones, como forma de acceso al poder. El análisis interno de las estructuras de Mainwaring y Scully podrían vincularse a la dimensión estructural-externa que proponen Randall y Svåsand. La diferencia radicaría en el anclaje de los partidos en la sociedad que proponen Mainwaring y Scully y la aceptación mutua de los partidos propuesta por Randall y Svåsand.



Hasta la actualidad, los análisis de institucionalización han trabajado poco las coaliciones ya que, como se mencionó, son consideradas como inherentes al sistema parlamentario y como un fenómeno accidental en el sistema presidencial. Que los estudios sobre coaliciones tengan una trayectoria más reciente que otras literaturas explica que escaseen investigaciones sobre el grado de institucionalización que puede alcanzar una coalición determinada y sobre los factores que pueden contribuir a dicho fenómeno.

En este artículo se entiende por institucionalización no solo como un “proceso por el cual un sistema y sus prácticas llega a ser estable y bien conocido, sino universalmente aceptado; los actores desarrollan expectativas, actitudes y comportamientos basados en que ese sistema y sus dinámicas permanecerán en el futuro” (Mainwaring y Scully 1995, 3) y el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos (Huntington 1996). En este sentido, institucionalización habla de estabilidad, perdurabilidad y fortalecimiento. Sumado a esto, no se la entiende como algo inmutable sino como la capacidad de procesar una transformación cuando es requerida, sin crisis.

Una aclaración fundamental es que no se concibe institucionalización como sinónimo de institucionalización formal ya que una institución informal puede estar asimismo institucionalizada (Freidenberg y Levitsky 2007). La institucionalización formal de los partidos implica que estos actúen acorde a los estatutos que tienen y, siguiendo a Freidenberg y Levitsky (2007), “estas presunciones no viajan bien a América Latina” (Freidenberg y Levitsky 2007, 540), porque lo que está determinado en los estatutos poco tiene que ver con lo que ocurre en la práctica. Retomando a O’Donnell (1996), las estructuras informales que adquieran los partidos – objeto de estudio de los autores en cuestión – pueden llegar a estar altamente institucionalizadas. Todos los partidos tienen su cuota de organización formal e informal, clasificándose en tres tipos de institucionalización: formalmente institucionalizados, informalmente institucionalizados o débilmente institucionalizados (Freidenberg y Levitsky 2007).

Por último, debemos aclarar que no consideramos a la autonomía de la organización como determinante para la institucionalización (Levitsky 1998), a pesar de que tanto Huntington (1996), Panebianco (1990) como Randall y Svåsand (2002) lo toman como una dimensión de la misma. Existen partidos políticos que mantienen estrechos vínculos con organizaciones sociales o sindicatos, que, sin embargo, lograron institucionalizarse en el tiempo. Un ejemplo puede ser el Partido Laborista británico o el Partido Justicialista (con distinta intensidad a través del tiempo) en Argentina.

Aunque ninguno de los autores mencionados anteriormente trabaja la institucionalización de las coaliciones (motivo por el cual es un pendiente de la literatura y, en consecuencia, motivó la realización de este artículo), ellos fueron la base a partir de la cual se comienza en este escrito a debatir si es posible que una coalición se institucionalice, así como un par-



tido, en qué medida y qué factores influyen en dicho proceso. Sobre este punto de partida se construye la propuesta teórica desarrollada en la próxima sección.

4. Institucionalización de coaliciones

Al momento se realizó un breve repaso teórico sobre las coaliciones políticas y sobre la institucionalización como ejes separados. En esta sección el propósito es analizar en profundidad la institucionalización de una coalición. Con dicho objetivo podemos observar seis dimensiones, que dan cuenta del ámbito interno o externo de las coaliciones y de los ejes estructurales, relacionales y legales a los que responden (ver Cuadro 1). Las mismas se influyen y relacionan entre sí.

Cuadro 1. *Propuesta teórica para la institucionalización de coaliciones.*

	Interna	Externa
Estructural	Rigidez/adaptabilidad Complejidad/Simplicidad (cantidad de actores)	Diferentes niveles de competencia (in/congruencia horizontal y vertical) Sistemas de partidos
Relacional	Volatilidad de los socios Coherencia interna	Relaciones con la sociedad (arraigo en la sociedad y percepción de legitimidad)
Legal	Regulación interna (de gobierno y regulación general)	Regulación de la congruencia horizontal y vertical Sistemas Electorales Elecciones Primarias

Fuente: Elaboración propia.

5. Dimensión estructural-interna

En esta dimensión se analiza la rigidez/adaptabilidad¹¹ de la coalición. Retomando a Huntington (1996):

El nivel institucional de una organización o procedimiento aumenta o disminuye en relación con estos factores: cuanto más adaptables y menos rígidos son, mayor es el nivel, y viceversa. La adaptabilidad es una característica organizacional adquirida, y en un sentido general, es una función de la antigüedad y de los desafíos del ambiente. O sea, es más adap-

11 Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).



table cuanto mayor es su antigüedad y más frecuentes los desafíos que surgieron en su medio. (Huntington 1996, 23)

Según dicho autor, existen tres formas de medir la adaptabilidad/rigidez de una institución: la primera es mediante la cantidad de años desde su “nacimiento”, la segunda determina si la institución ha superado el cambio generacional de sus directivos y, la última, si ha superado las funciones y objetivos por los que surgió (lo que implicaría superar tanto los dirigentes fundadores de la coalición, como los objetivos por los cuales fue creada).

En esta línea, se entiende en coincidencia con Huntington que cuanto más adaptables sean las coaliciones, mayor el grado de institucionalización que tendrán, y viceversa, debido a que una mayor adaptabilidad implica que la coalición perduró a lo largo de los años, superando tanto sus objetivos iniciales (el origen del acuerdo coalicional¹²) como la renovación dirigencial, y ello habla del fortalecimiento, estabilidad y perdurabilidad de la coalición.

Además, se analiza la complejidad/simplicidad¹³ de la coalición en términos de la cantidad de socios que la componen. La complejidad puede significar, por un lado, la multiplicación de subunidades organizativas en el plano jerárquico y funcional, y, por otro, la diferenciación de varios tipos de esas subunidades (Huntington 1996). Siguiendo este razonamiento, la complejidad refiere a la cantidad de miembros en la coalición y a la diversidad entre los partidos que la integran.

Sin embargo, y en contraposición a lo que afirma Huntington (1996), consideramos que cuanto más compleja es una coalición, más difícil será mantenerla y, por ende, lograr mayor grado de institucionalización. En esta línea, consideramos más acertado el razonamiento de Tsebelis (2006), quien explica que más partidos implican más actores de veto para tomar decisiones y, en consecuencia, más dificultades para alcanzar consensos, lo que reduce los puntos de contacto entre los socios (un *windset* más pequeño). Es por ello que las reglas de funcionamiento interno resultan claves (véase, a continuación, dimensión legal-interna) para lograr mayor coordinación entre los actores. Cuanto menos socios la integren, cabría suponer que menos problemas potenciales (Albala 2016) surgirán debido a que, a menor complejidad, es decir, con menos socios en juego, más fácil será llegar a acuerdos coalicionales y mantenerlos. Esto permite el fortalecimiento, estabilidad y perdurabilidad de la coalición. Cabe destacar que afectarán a la complejidad aquellos socios

12 Los acuerdos coalicionales pueden derivar de diversos incentivos. Por ejemplo, a causa de cambios en las normativas de competencia (como el Frente de Izquierda y de los Trabajadores surge a partir de la implementación de las PASO en Argentina) o por circunstancias coyunturales (como puede ser el caso de la Alianza en Chile que surge por oposición al gobierno de Pinochet o Cambiemos por oposición al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner). Entonces, entender cómo o por qué se forma la coalición, permite entender a veces por qué la misma no perdura y por tanto no se institucionaliza.

13 Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).



que formen parte del núcleo duro, ya que los partidos “satélite” no tendrán gran peso al momento de tomar decisiones y realizar negociaciones hacia adentro de la coalición. Un factor importante a considerar aquí es la cohesión interna de la misma (véase dimensión relacional-interna), fundamentalmente la distancia ideológica de los miembros.

Aquí cabría tener en cuenta el nivel de nacionalización de los partidos miembro, entendiéndose por nacionalización un proceso de coordinación que trasciende el nivel del distrito por el cual candidatos o partidos de diferentes circunscripciones deciden unirse para competir con las mismas siglas, formando así un partido nacional (Cosano 2013; Cox 1997 y 1999). Sin embargo, no consideramos que esta variable influya en la institucionalización de la coalición debido a que existen coaliciones con partidos nacionalizados con problemas para institucionalizarse y coaliciones sin partidos nacionalizados con altos grados de institucionalización.

6. Dimensión estructural-externa

Esta dimensión considera los diferentes niveles de competencia y sistemas de partidos que haya en el país. En países federales la dimensión estructural-externa tendrá mayor peso debido a que los niveles en los que puede presentarse una coalición pueden tener distinta regulación electoral y normativas a las que deba responder, dada la autonomía que goza la arena subnacional respecto del gobierno nacional (véase dimensión legal-externa). Por eso resulta importante medir la congruencia horizontal (distrital o categórica) y/o vertical (Clerici y Scherlis 2014). La congruencia en los diferentes niveles incentivará una mayor institucionalización de la coalición - independientemente de si (no) está legalmente permitida la (in)congruencia (esto lo desarrollamos en la dimensión legal-externa) - ya que si la coalición es congruente los actores en juego son los mismos en las diferentes arenas¹⁴, y por tanto es más fácil mantener los acuerdos. Además, mayor será el arraigo en el imaginario social porque el ciudadano identificará en las diversas elecciones a la coalición como la misma (retómase en la dimensión relacional-externa). Si las coaliciones pueden ser diferentes no sólo entre nivel nacional y subnacional (incongruentes verticalmente) sino que además pueden variar por los cargos que se compite (por ejemplo, que la coalición para presidente sea diferente que la que se presenta para diputados nacionales), tendremos una situación en la que pueda haber mayor necesidad de negociaciones y donde será más dificultoso alcanzar acuerdos. Por esto la creación de una coalición multinivel “se convierte en un delicado juego de coordinación entre las elites nacionales y subnacionales, con intereses y objetivos que

¹⁴ Los partidos que se presenten con una coalición a nivel nacional deberán replicar la alianza en la arena subnacional, y viceversa. En caso de que una coalición no se presente en ambas arenas, no podríamos hablar de congruencia.





pueden (o no) coincidir en metas comunes” (Cruz 2018, 70). El hecho de que los intereses puedan (no) coincidir, dificulta la proyección de la coalición a largo plazo, ya que dependerá del contexto en particular en el que se desarrolle cada elección. Como se mencionó anteriormente y, siguiendo el argumento de Tsebelis (2006), una mayor cantidad de actores dificulta llegar a consensos y ello afecta el fortalecimiento, estabilidad y perdurabilidad de la coalición.

En este sentido, cabe analizar el nivel de nacionalización del sistema de partidos. Partiendo de la definición de Schattschneider (1960), quien tomaba la medida en que la distribución de votos a nivel regional es similar a la del nivel nacional, y la medida en que los cambios en la distribución de votos a nivel regional entre unas elecciones y las siguientes son similares a los cambios a nivel nacional, podemos observar que la primera de ellas está estrechamente vinculada con la congruencia antes desarrollada ya que para que exista una distribución de votos semejante entre niveles de competencia es importante que exista congruencia vertical. Por ello, consideramos que la nacionalización del sistema de partidos, así como la congruencia horizontal y vertical, influye en el fortalecimiento, estabilidad y perdurabilidad de la coalición¹⁵.

En línea con esto, es fundamental analizar el sistema de partidos en el cual compite la coalición. El sistema de partidos puede estar, además de institucionalizado, fragmentado y polarizado, lo cual puede observarse a través de la cantidad de actores y la ideología de los mismos. Para contar la cantidad de actores existen dos formas: una propuesta por Sartori de carácter cualitativa¹⁶, y otra, más cuantitativa, mediante el Número Efectivo de Partidos (NEP)¹⁷. A mayor cantidad de actores, más fragmentado estará el sistema. Esto influye en la institucionalización de las coaliciones sólo en el caso en que haya una alta variación en el número de actores con los que la coalición convive y compite. Con el surgimiento de nuevos actores o la desaparición de otros ya existentes, los miembros de la coalición tienen nuevos interlocutores que pueden incentivar nuevos acuerdos coalicionales que a) modifiquen la coalición bajo análisis ya sea sumando actores o perdiéndolos (véase la volatilidad de los socios en la dimensión relacional-interna) o b) afectando la legitimidad y el arraigo social de los actores del sistema en el imaginario de la sociedad.

Por otra parte, para medir la polarización hay diversos obstáculos metodológicos y empíricos para clasificar a los partidos dentro del esquema tradicional izquierda-derecha (Cruz

15 Para más detalle sobre la relación entre la nacionalización del sistema de partidos y la institucionalización del mismo véase el capítulo 10 de Torcal (2015).

16 Sartori se formula dos preguntas sobre cómo contar: si los actores tienen poder de coalición y si poseen poder de chantaje. Véase Sartori (1976).

17 Propuesta por Laakso y Tagapera (1979), el NEP mide a través de una fórmula matemática la fuerza relativa en votos (número efectivo de partidos electorales) o la distribución de bancas en el Parlamento.

2018). A pesar de dichas dificultades, entendemos que un sistema polarizado no es una condición *sine qua non* para que no haya grados de institucionalización en una coalición, pero sí, con la presencia de otros factores, puede afectar a la continuidad de la democracia como sistema¹⁸.

Por otra parte, siguiendo a Mainwaring y Scully (1995), existen 4 dimensiones de la institucionalización del sistema de partidos: a) estabilidad y regularidad de los patrones de competición entre partidos; b) presencia de raíces de los partidos en la sociedad que ayuda a estabilizar los sistemas institucionalizados; c) mayor nivel de legitimidad de los partidos en la sociedad; d) presencia de organizaciones de partido bien desarrolladas, por contraste con partidos que funcionan como vehículos electorales de líderes personalistas. Cabe destacar que la literatura especializada destaca dificultades en su medición. Dada la falta de datos comparativos para algunas dimensiones, muchos investigadores las operacionalizaron exclusivamente y de forma recurrente con la volatilidad electoral, que en la teoría original solo mide la estabilidad y regularidad de los patrones de competición entre partidos.

Una forma de medir el arraigo social es a través de la coherencia del autoposicionamiento ideológico de los votantes y de los partidos en la escala izquierda-derecha. En América Latina, esta información se puede encontrar en los informes anuales del Latinobarómetro¹⁹, por ejemplo. Sin embargo, como se mencionó previamente, esta medición cuenta con la dificultad de cómo se posicionan los encuestados a sí mismos en dicho eje y, además, cómo se arma el cuestionario para medir la posición ideológica (qué preguntas se hacen, cuáles son las opciones, etc).

Por otro lado, una forma de medir la legitimidad de los partidos en la sociedad podría ser mediante el porcentaje de votos en blanco, voto en el cual no se prefiere ninguna de las opciones ofertadas. Estos votos demuestran que ninguno de los candidatos satisface las pretensiones del elector y podrían representar el porcentaje de la población que no pudo ser canalizada por ninguno de los partidos en competencia y descrea que lo represente (Boza Dibos 1985)²⁰. Sumado a esto, Mainwaring y Scully (2009) consideran que las encuestas en las que se pregunte a los ciudadanos si consideran que las elecciones son el medio legítimo para determinar quién gobierna, además de concederle legitimidad al proceso electoral y a los partidos, serían un buen método para medir la legitimidad de los mismos, como atribu-

18 Véase Linz, Juan (1991).

19 Para acceder a los diferentes informes, base de datos, fichas metodológicas y cuestionarios del Latinobarómetro dirigirse a <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.

20 Cabe destacar que los votos en blanco no son una consecuencia directa de un sistema de partidos deslegitimado, sino que forman parte de un proceso electoral complejo y son un fenómeno multicausal. Sin embargo, uno de los factores explicativos del voto en blanco es la falta de representación partidaria por parte del votante (Vilajosana, 1999; Nohlen, 2004).





to de la institucionalización del sistema de partidos. Siguiendo a Torcal (2015), consideramos que en un sistema de partidos institucionalizado los actores tienen mayor certidumbre en relación con su entorno, mayores son los costos para una coordinación alternativa en el sistema de partidos y, en consecuencia, los patrones de competencia se mantendrán estables. Dicho contexto resulta favorable e incentiva que los acuerdos coalicionales se mantengan en el largo plazo.

Ahora, dentro del sistema de partidos, es importante considerar la sustitución partidista, es decir, la volatilidad que deviene de la entrada de nuevos partidos al sistema, o más precisamente, la proporción de votos que son captados por partidos que no competían en la elección precedente. “La entrada de nuevos partidos en la competición puede tener consecuencias negativas en la estabilización de vínculos estables entre votantes y partidos” (Tatvis 2007). El rápido cambio en la oferta partidista puede redundar en la confusión mayor de una parte del electorado y no da tiempo de que los partidos existentes alcancen niveles aceptables de organización institucional. Un ambiente electoral cambiante con nuevos partidos reemplazando los existentes constituye un síntoma claro de falta de institucionalización del sistema de partidos²¹. La volatilidad electoral puede ser alta sin que la sustitución lo sea, pero si la sustitución es alta, la volatilidad necesariamente también lo será²².

En resumen, consideramos que un sistema de partidos institucionalizado genera las condiciones necesarias para que haya mayor estabilidad, perdurabilidad y un fortalecimiento de la coalición, es decir, que la misma se institucionalice. Sumado a esto, mientras que la polarización no tiene influencia directa, sí puede tener un impacto a largo plazo sobre la perdurabilidad de la coalición dada su relación con la estabilidad del régimen democrático. Por último, sólo la variación frecuente del número y los actores en el sistema (fragmentación y sustitución partidista) tiene efecto sobre dicho fenómeno.

21 Lo retoman los autores Crisp, Olivella y Potter en el libro de Torcal (2015).

22 Aunque la volatilidad electoral puede entenderse como cambios en las preferencias de los votantes existen varias propuestas teóricas sobre diferentes tipos de volatilidad electoral, además de la sustitución partidista: Crisp, Olivella y Potter (2015) hablan de volatilidad en la oferta (procedente de la entrada de nuevos partidos) y la relativa desaparición de los antiguos - y la forma en que esto reestructura el NEP) y la coordinación de los votantes (voto recogido por los partidos pequeños que no consiguen escaños). Por su parte, Torcal y Lago (2015) hablan de la volatilidad endógena y exógena. La primera se da dentro del equilibrio y se genera cuando en dos elecciones consecutivas los partidos que consiguen escaños (nacionalmente) son los mismos que en las dos elecciones. La exógena es fuera del equilibrio y se da cuando los partidos que antes no conseguían escaños no lo logren, y sean nuevos partidos o viejos perdedores. Otra propuesta es la de Powell y Tucker (2013), quienes diferencian entre volatilidad de tipo A y de tipo B. La de tipo A se da por la entrada y salida de partidos en el sistema y la B por cambios electorales entre partidos que ya estaban en el sistema).

7. Dimensión relacional-interna

En esta dimensión estudiamos la coherencia/desunión²³ de la coalición, midiendo su coherencia interna. Una organización estará más o menos institucionalizada en relación directa a su grado de unificación (Huntington 1996). Por coherencia interna²⁴ entendemos el grado de congruencia en las posturas ideológicas y programáticas de los miembros de un partido (Ruíz Rodríguez y García Montero 2003)²⁵. Una forma de medir la coherencia interna de la coalición puede ser a través de la “disciplina coalicional” (entendiéndolo como el semejante a la disciplina partidaria, pero traspolado al acuerdo coalicional) a la hora de votar leyes en el congreso (sea nacional o subnacional). Coincidiendo con Huntington (1996), el consenso general y el establecimiento de reglas comunes, es en cierta medida un requisito previo para la existencia de cualquier grupo social. Una organización efectiva requiere un consenso sustancial en lo que respecta a los límites funcionales del grupo y en cuanto a los procedimientos para resolver las disputas que surjan dentro de ellos (véase dimensión legal-interna). Un crecimiento rápido de los miembros de una organización, o de los participantes en una coalición, tiende a debilitar la coherencia (Huntington 1996). Es por este motivo que se vincula directamente con la dimensión estructural-interna y refuerza nuestro postulado de que, a mayor complejidad, la coalición tenderá a debilitarse y su institucionalización se verá afectada. En esta línea, una mayor cohesión interna evita puntos de fricción y ayuda a que la coalición sea estable, perdurable y se fortalezca.

Sumado a esto, es importante considerar la volatilidad de los socios para poder observar los cambios en la composición interna de la coalición. Consideramos una coalición como volátil, en función de la flexibilidad y facilidad para cambiar su composición elección tras elección, es decir, cuando las entradas y salidas de sus socios son un hecho frecuente (La-fuente, Repetto, Turner y Shore 2015). El impacto que tenga esta dimensión dependerá de los actores que integren la coalición y si los mismos son partidos “satélites” o pertenecientes al núcleo duro. Una mayor volatilidad atentará contra la estabilidad, la perdurabilidad y el fortalecimiento de la coalición, ya que generará una reestructuración de la relación entre los partidos miembros y el acuerdo coalicional entre ellos.



23 Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).

24 Medir la cohesión interna requiere un trabajo en profundidad, realizando encuestas y entrevistas a diferentes dirigentes y miembros de los partidos de cada coalición.

25 Véase también Ruíz Rodríguez (2006).



8. Dimensión relacional-externa

Esta dimensión refiere a la relación de la coalición con la sociedad. El arraigo en la sociedad y la percepción popular de legitimidad de la misma y de sus partidos miembro, tanto de sus electores como aquellos que no son su base electoral,²⁶ (Mainwaring y Scully 1995) es un aspecto clave para que la misma pueda perdurar en el tiempo. Aquí es importante observar el arraigo y la legitimidad de la coalición en particular, y no de los actores individuales del sistema de partidos, como en el caso de la dimensión estructural-externa.

Si la coalición no logra arraigarse en el imaginario social difícilmente logre mantenerse elección tras elección. Así pueden encontrarse casos de coaliciones efímeras a pesar de un gran éxito electoral inicial, como lo demuestra el caso de la Alianza (1999-2001) en Argentina. La medición de ambas variables trae consigo determinados desafíos mencionados anteriormente en la dimensión estructural-externa. Asimismo, que una coalición sea congruente en los diferentes niveles de competencia incentiva un mayor arraigo en la sociedad. Consideramos, en este sentido, que un mayor arraigo en la sociedad y una mayor percepción de legitimidad de la coalición fomentan su estabilidad, y, en consecuencia, su perdurabilidad. Esto permitirá el fortalecimiento de la misma y que se mantenga el acuerdo coalicional.

9. Dimensión legal-interna

Esta dimensión hace referencia a si existe algún tipo de regulación para el funcionamiento interno de la coalición. Esta puede ser una regulación general (para tomar decisiones tales como la selección de candidatos²⁷, el financiamiento o la recaudación de recursos) o de gobierno²⁸ (como podría ser el esquema para repartir cargos de la Concertación en Chile [Skigin 2015] o el sistema de rotación del FIT en Argentina [Simone y Popeo 2015, 13]). Estas reglas pueden ser explícitas o implícitas, pero el hecho de que estén brinda certidumbre a los socios y, por tanto, tiende a consolidar las relaciones existentes entre ellos, fortaleciendo la coalición. Son los actores que integran la coalición los que “definen la estrategia electoral, el nombre del acuerdo, las reglas de convivencia entre los socios, el reparto de los cargos, los distritos donde se compiten, los aliados que forman parte y los que no, [y] los candidatos” (Cruz 2018, 91). En este sentido, reglas de funcionamiento interno claras y

26 Criterio de la institucionalización de los sistemas de partidos identificado por Mainwaring y Scully (1995).

27 De la selección de candidatos es importante observar la centralización (quién toma la decisión y si hay órganos destinados para tomarla) y la inclusión (tanto del procedimiento de selección como de la candidatura, es decir, quien puede ser candidato). Véase Freidenberg y Došek (2013).

28 En este sentido, no nos referimos a que la coalición es de gobierno, sino que, una vez que ha logrado puestos de gobierno (tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo) tiene una forma de regular su desempeño en dichos cargos.

respetadas por todos los miembros favorecen la institucionalización de las coaliciones, ya que resultan claves para conocer el margen de acción de cada uno de los socios, brindar una mayor previsibilidad y evitar puntos de conflicto. Es por ello que reglas de funcionamiento interno fortalecerán la coalición y ello permitirá que se establezca y perdure en el tiempo.

10. Dimensión legal-externa

Aquí analizamos la estructura legal sobre la cual se mueve la coalición. Esto resulta de suma importancia ya que la construcción de las coaliciones multinivel se da en un marco legal determinado, el cual fija ciertas reglas que los partidos deben seguir, además de estructurar un conjunto de incentivos que facilitan o perjudican la conformación de acuerdos, promoviendo ciertas prácticas y desalentando otras (Cruz 2018).

En este sentido, observamos, en primer lugar, si hay alguna normativa que (no) permita la (in)congruencia en los diferentes niveles de competencia (Clerici y Scherlis 2014). Un claro ejemplo de ello fue la resolución de la verticalización en Brasil (vigencia hasta 2006) que obligaba la homogeneización de las coaliciones en todas las arenas, es decir, la que se presente a nivel nacional debía ser igual a la que se presentara en las otras arenas (Machado 2009). Esto se vincula con la dimensión estructural-externa ya que, si las coaliciones pueden ser diferentes, no sólo entre nivel nacional y subnacional, sino que, además, pueden variar entre los cargos en disputa, tiende a incentivar mayores situaciones de conflicto y lograr acuerdos se torna más difícil. Esto es importante ya que “los dirigentes partidarios nacionales y provinciales toman decisiones estratégicas determinadas dentro de un marco de reglas que establece ciertas limitaciones a la hora de construir coaliciones electorales multinivel” (Cruz 2018, 66).

Además, cabe observar el sistema electoral de la circunscripción bajo análisis (umbrales reales y legales, magnitud de distrito, tipo de boleta y listas y el calendario electoral) y si existen elecciones primarias, dado que pueden generar diferentes incentivos que tiendan a fortalecer o debilitar la coalición y, en consecuencia, su institucionalización. Consideramos que las elecciones primarias pueden evitar fricciones dentro de la coalición porque hace que la selección de los candidatos se tome democráticamente y por fuera de la coalición, con el elector como protagonista. Es necesario aclarar que esto no implica que siempre la decisión se tome mediante elecciones primarias, ya que una coalición puede decidir presentar un sólo candidato en lugar de varios (como ocurrió en las PASO presidenciales de Argentina en 2015 en el Frente para la Victoria).

Como se mencionó en la dimensión estructural-externa, creemos que la congruencia es un incentivo para una mayor institucionalización de la coalición y por ello es importante observar si está legalmente permitida o no, debido a que generará estímulos a los actores, ya



sea hacia la congruencia en los diferentes niveles como en contra de ella. Lo mismo ocurre, con el resto de las reglas electorales mencionadas. Si las reglas electorales cambian, pueden alterar la estabilidad y perdurabilidad de la coalición, ya que un nuevo marco legal genera nuevos incentivos que pueden desafectar el acuerdo coalicional y estimular nuevos.

En síntesis, consideramos que mayor será el grado de institucionalización de una coalición cuando a) la misma sea adaptable (cuanto más antigüedad tenga, su edad generacional, es decir si superó una o más generaciones de dirigentes, y si superó sus objetivos fundacionales), b) sea simple (pocos actores dentro de la misma) y c) haya alta coherencia interna entre los socios que la componen, d) cuando tenga menor volatilidad de los mismos, y e) cuando las reglas de regulación de funcionamiento interno (generales y de gobierno) sean claras. A su vez habrá un mayor grado de institucionalización si, f) la coalición es congruente en las distintas arenas, pese a los distintos niveles de competencia y si el g) sistema de partidos está institucionalizado. Asimismo, un h) mayor arraigo en la sociedad y una i) mayor percepción de legitimidad de la coalición creará un escenario donde la institucionalización pueda alcanzar mayores niveles. Finalmente, j) un marco legal estable de las reglas que refieran a la regulación de la congruencia, al sistema electoral y las elecciones primarias, generarán un marco más propicio para un mayor grado de institucionalización de las coaliciones.

Conclusiones preliminares

A lo largo del presente artículo relacionamos diferentes variables que, consideramos, tienen que estar presentes para la formulación de una teoría acerca de la institucionalización de las coaliciones en los sistemas presidenciales.

No podemos dejar de resaltar que al hablar de institucionalización “estamos ante un concepto multidimensional, es decir, un concepto con varias dimensiones con una compleja relación entre ellas” (Torcal 2015, 10). Por ello, es necesario trabajar las 6 dimensiones desarrolladas en su conjunto y no por separado ya que ello implicaría un análisis parcial. Las dimensiones propuestas pueden aportar individualmente (o no) a la institucionalización de una coalición, pero sólo a partir de la combinación y el análisis global de todas ellas se puede establecer el grado en que la coalición estudiada está institucionalizada. No consideramos que las dimensiones y variables identificadas sean suficientes, pero sí creemos que son necesarias para empezar a construir una base teórica sólida que permita hablar de grados de institucionalización de las coaliciones políticas, tanto de gobierno como las electorales.

En línea con el trabajo de Randall y Svåsand (2002) creemos que la institucionalización puede medirse a través de un continuo, donde se vea reflejado el grado de institucionalización dependiendo de las características internas de la propia coalición y el entorno donde se desarrolle. Es en este sentido que consideramos que la respuesta a si se pueden institucionalizar las coaliciones no es dicotómica.



Cabe destacar la importancia de analizar la institucionalización de las coaliciones políticas no sólo por la frecuencia con que se dan en los sistemas presidenciales, sino también por el impacto que puede traer la ausencia de institucionalización. Por ejemplo, puede alterar no sólo la cantidad de actores en competencia sino también qué actores compiten al tener consecuencias sobre la volatilidad en la oferta electoral e incluso inestabilidad en el sistema de partidos. En un sistema donde la oferta electoral/partidaria no es estable, la aparición de outsiders y la personalización de la política es altamente probable, en detrimento de un fortalecimiento organizacional de los partidos y coaliciones.

Sumado a esto, es importante trabajar en la construcción de un índice que facilite la medición de la institucionalización de las coaliciones, habiendo esbozado algún. Esperamos también que el presente marco teórico sea aplicado al estudio empírico de coaliciones.

Bibliografía

- Albala, Adrián. *Coaliciones Gubernamentales y Régimen Presidencial. Incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)*. Fundación CIDOB, nro 29, Barcelona. 2009.
- Albala, Adrián. *Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones*. Revista de Ciencia Política, Volumen 36, nro 2. 2016. pp 459 – 479.
- Amorim Neto, Octavio. *Cabinet Formation in Presidential Regimes: An analysis of 10 Latin American Countries*. Documento presentado en el meeting LASA en el Paker House Hilton Hotel. Illinois. 1998.
- Amorim Neto, Octavio. *Presidential cabinets, electoral cycles, and coalition discipline in Brazil*. Dados, Vol. 43. No. 3, 2000. p. 479-519.
- Austen-Smith, David y Banks, Jeffrey. *Elections, Coalitions, and Legislative Outcomes*. The American Political Science Review Vol. 82, No. 2. 1988. pp. 405-422
- Baron, David y Ferejohn, John. *Bargaining in Legislatures*. The American Political Science Review Vol. 83, No. 4. 1989. pp. 1181-1206.
- Baron, David. *A Spatial Bargaining Theory of Government Formation in Parliamentary Systems*. The American Political Science Review Vol. 85, No. 1. 1991. pp. 137-164.
- Boza Dibos, Beatriz. *Los votos en Blanco y Viciados en un Régimen Electoral de voto obligatorio*, THÉMIS-Revista de Derecho - revistas.pucp.edu.pe. 1985.
- Carey, John. *The Reelective Debate in Latin America. Latin American politics and societies*, Vol. 45. No. 1. 2003.
- Chasquetti, Daniel. *La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina*. Revista PostData, número 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2006. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012006000100007.





- Chasqueti, Daniel. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*. Ediciones CAUCE, Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) y Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo. 2008.
- Cheibub, José, Przeworski, Adam y Saiegh, Sebastián. *Government coalitions under parliamentarism and presidentialism*. *British Journal of Political Science* 34 (4):2004. 565-587.
- Clerici, Paula y Scherlis, Gerardo. *La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América Latina*. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, Año VIII, Nro 12. 2014.
- Cox, Gary. *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*, Cambridge: Cambridge University Press. 1997.
- Cox, Gary. *Electoral Rules and Electoral Coordination*, *Annual Review of Political Science*, 2:. 1999. 145-161.
- Cruz, Facundo. ¿Socios de menor nivel? Aportes preliminares para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel, *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 23, Montevideo. 2014.
- Cruz, Facundo. *Socios pero no tanto. La difícil construcción de coaliciones electorales multinivel en Argentina, 2003-2011*. 2015. Disponible en <http://www.coalicionescgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cruz-2015.pdf>
- Cruz, Facundo. *Construyendo House of Cards. Partidos y coaliciones en Argentina, 1995-2015*. Doctorado. Universidad Nacional de San Martín. 2018.
- Deheza, Grace. *Coaliciones de gobierno en el sistema presidencial: América Latina*. Trabajo presentado en LASA, Washington D.C. 1998.
- Freidenberg, Flavia y Došek, Tomás. *La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición*. *Politai: Revista de Ciencia Política* 4 (7):. 2013. 161-178.
- Freidenberg, Flavia y Levitsky Steven. Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, Volumen 46, nro 184. 2007.
- Garrido, Antonio. *Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: el caso de América Latina*, *Revista Política y Sociedad*, Volumen 40, número 2, Madrid. 2003.
- Huntington, Samuel. *El Orden Político en Sociedades en Cambio*, Ed. Paidós, Capítulo 1, Barcelona. 1996.
- Lafuente, Ángeles, Repetto, Aldana, Shore, Wanda y Turner Bárbara. *Coaliciones kirchneristas. Entradas, salidas y desafíos. ¿Unidos y Organizados? 2015*. Disponible en <https://www.coalicionescgicp.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/Lafuente-Repetto-Shore-Turner.pdf>
- Laver, Michael, de Marchi, Scott y Mutlu, Hande. *Negotiation in legislatures over government formation*. *Public Choice* (2011). 2011. 147: 285. <https://doi.org/10.1007/s11127-010-9627-4>

- Levitsky, Steven. *Institutionalization and Peronism: The Concept, the Case and the Case for Unpacking the Concept*. Party Politics, Vol 4 No 1, 1998. 77-92.
- Levitsky, Steven. *La transformación del Justicialismo. Del Partido sindical al partido clientelista 1983-1999*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2005.
- Linz, Juan. *La quiebra de la democracia*. Alianza: Buenos Aires, libro completo [pp. 169]. (o bien “La quiebra de la democracia”, en Linz, Juan, Obras escogidas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, volumen 4, 2009: 3-126). 1991.
- Linz, Juan y Valenzuela, Arturo. *The Failure of Presidential Democracy: The Case of Latin America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore. 1994.
- Lipset, Seymour y Rokkan, Stein. *Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*. En Diez textos básicos de ciencia política, editado por Albert Batlle, Barcelona: Ariel. 1992. 231-273.
- Machado, Aline. *Minimum Winning Electoral Coalitions Under Presidentialism: Reality or Fiction? The Case of Brazil*. Latin American Politics and Society 51(3). 2009.87-110.
- Mainwaring, Scott. *Presidentialism in Latin America*. Latin America Research Review, Vol. 25, No 1. 1990. pp. 157-79.
- Mainwaring, Scott. *Rethinking party systems in the third wave of democratization. The case of Brazil*. Stanford: Stanford University Press. 1999.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully. *La construcción de las instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*, Santiago, CIEPLAN. 1995.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina. *América Latina Hoy*, 16. 2009. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew, *Juan J. Linz: Presidencialismo y Democracia. Una Revisión Crítica*. Desarrollo Económico 34 (135):. 1995. 397-418.
- Méndez de Hoyos, Irma. *Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)*. Política y gobierno XIX (2):. 2012. 147-198.
- Nohlen, Dieter. *La participación electoral como objeto de estudio*, Elecciones (2004) 3, 137, Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2004. Disponible en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/\\$-FILE/1objeto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/$-FILE/1objeto.pdf)
- O'Donnell, Guillermo. *Another Institutionalization: Latin America and Elsewhere*. Kellogg Institute Working Paper 222. Notre Dame, IN, Kellogg Institute for International Studies. 1996.
- Panbianco, Angelo. Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos. Madrid: Alianza. 1990.
- Randall, Vicky; Svåsand, Lars. *Party Institutionalization and the New Democracies*. Trabajo. 2002. disponible en <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068802008001001>





- Riker, William. *The theory of political coalitions*, Yale University Press, Yale. 1962.
- Ruiz Rodríguez, Leticia. *Coherencia Partidista: la estructuración interna de los políticos en América Latina*. Revista Española de Ciencia Política, Nro 14. 2006. pp. 87-114.
- Ruiz Rodríguez, Leticia y García Montero, M. *Coherencia partidista en las élites parlamentarias latinoamericanas*. Revista Española de Ciencia Política, Nro. 8. 2003. pp. 71-102.
- Sartori, Giovanni. *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Nueva York: Cambridge University Press. 1976.
- Schattschneider, Elmer. *The Semi-Sovereign People: A Realist's View of Democracy in America*. New York: Holt, Rinehart y Winston. 1960.
- Serrafero, Mario Daniel. *Coaliciones de gobierno: entre la ingeniería institucional y la civilización política*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires. 2006.
- Simón Cosano, Pablo. *La nacionalización electoral de los partidos políticos en España*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 141(1). 2013. 171-186.
- Simone, Valentina y Popeo, Clara. *Reformas políticas y construcción de coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en Argentina. 2015*. Disponible en <https://www.coalicionesgicp.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/Simone-Popeo.pdf>
- Skigin, Natán. *Coaliciones bajo diseños presidenciales. Incentivos del sistema chileno*. Revista de Ciencia Política nro 25 "INSTITUCIONES Y PROCESOS GUBERNAMENTALES", 2015. Buenos Aires.
- Strøm, Kaare. *Minority Government and Majority Rule*. Cambridge, Cambridge University Press. 1990.
- Tavits, Margit. *Party systems in the making: The emergence and success of new parties in new democracies*. British Journal of Political Science 38 (1): 2007. 113-133.
- Torcal, Mariano (Coord.). *Sistema de partidos en América Latina: Causas y consecuencias de su equilibrio inestable*. Barcelona, España. Anthropos Editorial y Ediciones Universidad Nacional del Litoral. 2015.
- Tsebellis, George. *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*, Fondo de Cultura Económica. 2006.
- Vilajanosa, Josep. *La justificación de la abstención*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 104. Abril-junio 1999